



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 20 de febrero de 2003 - Número 1108 - Página 7131

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Posibilidades de cumplimiento del compromiso de llegar al pleno empleo en la presente legislatura. Nº 60, subsiguiente a la interpelación Nº 121, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[42.S.060.060]

7132

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Construcción de un buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nº 174.

[43.PL.PSR.002.174]

7132

- Rechazo a un ataque militar preventivo contra Irak. Nº 176.

[43.PL.S.162.176]

7132

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Reglamento de la Cámara.

4.2. MOCIONES.

Santander, 18 de febrero de 2003

POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE LLEGAR AL PLENO EMPLEO EN LA PRESENTE LEGISLATURA. (Nº 60, subsiguiente a la interpelación Nº 121)

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[42.S.060.060]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

"El Parlamento de Cantabria apoya la iniciativa puesta en marcha con el fin de conseguir la construcción de un Buque-escuela para Cantabria."

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de febrero de 2003, desestimó la moción Nº 60, subsiguiente a la interpelación Nº 121, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a posibilidades de cumplimiento del compromiso de llegar al pleno empleo en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 2006, correspondiente al día 13.01.03.

RECHAZO A UN ATAQUE MILITAR PREVENTIVO CONTRA IRAK. (Nº 176)

[43.PL.S.162.176]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de febrero de 2003, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 176, relativa a rechazo a un ataque militar preventivo contra Irak, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 2005, correspondiente al día 12.02.03.

Santander, 18 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2003

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE-ESCUELA PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 174)

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.PSR.002.174]

Aprobación por el Pleno.

"El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo a un ataque militar preventivo contra Irak y en relación con el conflicto se pronuncia por:

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de febrero de 2003, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 174, relativa a construcción de un buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1099, correspondiente al día 04.02.03.

1º. Mantener una posición dirigida a preservar la paz y la seguridad internacionales, reforzar el papel de las Naciones Unidas en la solución de los conflictos y explorar hasta las últimas consecuencias la vía pacífica, buscando y apoyando en todo momento soluciones alternativas a un desenlace militar del conflicto.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del

2º. Adoptar, en las reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con objeto de lograr el desarme de Irak en los términos exigidos en la Resolución 1441 (2002), una posición favorable a reforzar el régimen de inspección y control y apoyar la continuidad de la labor de los inspectores durante

el tiempo suficiente y con la información y los medios necesarios para poder llevar a cabo de manera útil y eficaz sus trabajos."
